



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

## ANUNCIO

Por medio del presente se corrige el error material cometido en el anuncio de fecha 20 de marzo de 2019, por el que se hacía pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo con el objeto de configurar una lista de reserva para posibles contrataciones de personal laboral de carácter temporal para cubrir vacantes de Profesor/a de Saxofón para la Escuela de Música Municipal del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, según el procedimiento establecido:

El error que se corrige es la no inclusión en el listado de admitidos de D. Antoine Flores Gracia, con DNI 78...

En consecuencia, la lista de admitidos queda de

**PRIMERO:** Declarar admitidos definitivamente a las personas que a continuación se expresan:

### ADMITIDOS :

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
DEL PINO AFONSO	DAVID	78[...] -R
GIL CONDE	TAIDA MARÍA	78[...] -S
HERRERA DÍAZ	RAMÓN OLIVER	78[...] -W
PEREZ PEREZ	ROSA LAURA	79[...] -G
FLORES GRACIA	ANTOINE	78(...) -H

**SEGUNDO:** El Tribunal calificador, está compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente titular:** D. Manuel Ortiz Correa.
- **Presidente suplente:** D. José Manuel Luis Pérez.
  
- **Secretario titular:** D. Carlos Díaz Hernández.
- **Secretario suplente:** Dña. Candelaria Padrino González.
  
- **Vocal 1º titular:** D. Carlos Alberto González Tarife.
- **Vocal 1º suplente:** Dña. Celia María Flores León.

**TERCERO:** La selección tendrá lugar por el sistema de concurso de méritos.

Los méritos que presenten los aspirantes deberán ser acreditados a través de certificaciones oficiales, las cuales deberán ser presentadas, mediante fotocopias debidamente compulsadas por organismos oficiales, excepto para los conciertos, que se presentarán los programas, publicación en

prensa u otros medios de divulgación que acredite la realización del concierto o recital, y para el caso de las grabaciones musicales, que se acreditará con la grabación correspondiente, en el momento de presentación de instancias. La baremación de los méritos alegados, se hará con referencia a la fecha del cierre de presentación de instancias.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En Granadilla de Abona, a 3 de abril de 2019

**LA CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS**



*M<sup>a</sup> Candelaria*  
*R. Rodríguez*

**Fdo. Dña. M<sup>a</sup>. Candelaria Rodríguez González**